



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-123-25, del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	q/+wrzuAKGB1SsTwN2V477A==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q%2F%2BwrzuAKGB1SsTwN2V477A%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	2NM1c04znftuwSIBYH0Qjw==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2NM1c04znftuwSIBYH0Qjw%3D%3D	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Fisiología
DEPARTAMENTO	
Fisiología Médica y Biofísica	
PERFIL DOCENTE	
Fisiología (Grado en Enfermería)/Fisiología Médica I (Grado en Medicina)/Fisiología Médica II (Grado en Medicina).	
PERFIL INVESTIGADOR	
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.
07/10/2025	17/10/2025
Nº DE LA PLAZA	
TU-123-25	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 27 de octubre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan José Toledo Aral

Fdo.: María de la Luz Montesinos Gutiérrez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Carmen Castro González

Fdo.: Yolanda Bayón Prieto

Fdo.: Víctor Manuel Víctor González



Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	mB5bPMXIs8s016nuYsas4w==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	JUAN JOSE TOLEDO ARAL MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ Carmen Castro González Yolanda Bayón Prieto Yolanda Bayón Prieto Victor Manuel Victor Gonzalez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mB5bPMXIs8s016nuYsas4w%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	2NMIC04znftuwSIBYH0Qjw==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2NMIC04znftuwSIBYH0Qjw%3D%3D		

PROPUESTA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Historial académico (3%)
- Historial y experiencia docente (25%)
- Historial y experiencia investigadora (40%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%)
- Capacidad para la exposición y el debate (20%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (3%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (4%)

Código Seguro De Verificación	mB5bPMXIs8s016nuYsas4w==	Fecha	27/10/2025
Firmado Por	JUAN JOSE TOLEDO ARAL MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ Carmen Castro González Yolanda Bayon Prieto Yolanda Bayon Prieto Victor Manuel Victor Gonzalez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mB5bPMXIs8s016nuYsas4w%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	2NMIC04znftuwSIBYH0Qjw==	Fecha	11/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2NMIC04znftuwSIBYH0Qjw%3D%3D	Página	3/3